

**ACUERDO DE 14 DE MAYO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 14 DE MAYO DE 2025.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

| N.º de orden | Denominación del documento                                                                               |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 14 de mayo de 2025. |

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ | 14/05/2025 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmSLM6CJ3UPLGCXPLZ6ABBA2P2W | PÁG. 1/1   |                                                                                       |

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 14.05.25

## Resumen de predicción para los próximos días

Hasta el próximo jueves habrá cielos nubosos con nubes medias y altas en la mitad oriental, acompañados de chubascos y tormentas que pueden ser localmente fuertes. El viernes se reduce la posibilidad de precipitaciones, no descartándose chubascos por las tardes en las sierras orientales. En el resto de la Comunidad Autónoma habrá predominio de cielos poco nubosos. A partir del viernes las temperaturas tenderán a subir. Fuente: AEMET.

## Informe de situación hidrológica

### Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 13/05/2025 era **7.356 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **61,47 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 5 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,04%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.152 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **5.204 hm<sup>3</sup> (43,49%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **974 hm<sup>3</sup> más**, dicha media es de **6.382 hm<sup>3</sup> (53,33%)**.

### Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 13/05/2025 era **4.931 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **61,41 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 3 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,04%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.153 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **3.778 hm<sup>3</sup> (47,05%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **750 hm<sup>3</sup> más**, dicha media es de **4.181 hm<sup>3</sup> (52,07%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 13/05/2025, era **674 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **58,46 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 6 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,52%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 302 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **372 hm<sup>3</sup> (32,27%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **67 hm<sup>3</sup> más**, dicha media es de **607 hm<sup>3</sup> (52,65%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 13/05/2025, era **911 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **55,18 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 1 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un descenso de un 0,06%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 412 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **499 hm<sup>3</sup> (30,22%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **29 hm<sup>3</sup> más**, dicha media es de **882 hm<sup>3</sup> (53,42%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 13/05/2025, era **840 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **75,34 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 3 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un descenso de un 0,27%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 285 Hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos **almacenados** eran **555 hm<sup>3</sup> (49,78%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 128 hm<sup>3</sup> más**, dicha media es de **712 hm<sup>3</sup> (63,86%)**.



- Situación trasvases

**Trasvase Tajo-Segura:** Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 13/05/2025, un total de **1.577 Hm<sup>3</sup> (64,66%)**. El volumen almacenado actual supone un nivel superior a los 1.300 Hm<sup>3</sup> que fijan el límite del nivel 1 del trasvase. Por tanto, **se autoriza un trasvase de hasta 60 hm<sup>3</sup> mensuales**, hasta el máximo anual de 650 Hm<sup>3</sup>.

**Negratín-Almanzora:** En el Guadalquivir, a 13/05/2025, el embalse del Negratín almacena **184 Hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **32,21%** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **2934 Hm<sup>3</sup> (51,99%)**. Por tanto, aunque el Sistema de Regulación General supera el límite del 30% que permitiría el trasvase, al almacenar el embalse del Negratín menos de 210 hm<sup>3</sup>, **no se autoriza el trasvase**. Esta situación se prolonga desde **julio de 2021**.

### Actuaciones de saneamiento y depuración

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentra, para la provincia de Almería, las obras de adecuación y mejora de la EDAR de Fondón.

**Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se han finalizado las obras de:**

- **AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE FONDÓN (ALMERÍA). Por importe de 1.477.672,74 €**

Los antecedentes de esta obra datan de Diciembre de 2013, cuando la Dirección General de Infraestructuras y Gestión del Agua realizó la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la redacción del “Proyecto de agrupación de vertidos y proyecto básico de E.D.A.R. de Fondón”,

Mediante esta obra se beneficia una población total de 2471 habitantes. El municipio disponía de una antigua EDAR, pero ésta no tenía capacidad suficiente para alcanzar los parámetros exigidos por la normativa vigente.

La finalización de ambas obras ha supuesto la ejecución de:

- Agrupación de vertidos : La Agrupación de Vertidos en el municipio de Fondón conducirá hasta la EDAR el agua residual procedente de los tres núcleos de población: Fuente Victoria, Benecid y Fondón. La agrupación de vertidos consta de cuatro tramos de colectores:
  - Colector principal a la EDAR: desde el aliviadero de Fondón hasta el cruce de la carretera AL-4400 y su llegada a la EDAR, con longitud total de 1.015 m.



- Colector de conexión desarrollo Este de Fondón: con tramo inicial aéreo de tubería autoportante (tubería de acero inoxidable con longitud de 24 m) y un tramo final enterrado hasta la conexión con el colector principal (con longitud de 11,5 m).
  - Colectores Aliviadero Fuente Victoria: con longitud de 9 m. hasta su vertido en el Río Andarax.
  - Colectores Aliviadero Fondón: constará de dos colectores, uno el colector de conexión desde el pozo existente, donde se reunifican los vertidos de Fuente Victoria, Benecid y Fondón, hasta el aliviadero, con longitud de 9,8 m y otro colector de alivio al río Andarax de 25,3 m.
- EDAR: La nueva EDAR sustituirá a la EDAR existente, y se ha dimensionado con una capacidad total de 415,87 m<sup>3</sup>/día. El sistema de depuración ejecutado se compone de las operaciones de recepción y alivio del caudal de entrada a la EDAR, pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento biológico mediante lechos bacterianos, decantación secundaria, arqueta de almacenamiento de agua y medida de caudal de salida.